DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA

RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº () () () () () 2 9 -2017-GR PUNO/DRA.

Puno,	20	ENE	2017	

VISTO:

El Oficio Nº 036-2017-GR PUNO/DRAP/OA., sobre Aprobación del Plan Anual de Contrataciones para el año 2017, con registro Nº 076-2017/OAJ, puesto a la vista en cinco (05) fojas, y;

CONSIDERANDO:

Que, en documento puesto en visto, el Director de la Oficina de Administración de la Dirección Regional Agraria Puno, remite actuados administrativos para la Aprobación del Plan Anual de Contrataciones para el año 2017, a la Oficina de Asesoría Jurídica para la continuación del trámite correspondiente;

Que, el Área de Logística y Patrimonio de la Oficina de Administración de la Dirección Regional Agraria Puno, del Órgano encargado de las Contrataciones, previa coordinación con las áreas usuarias, ha formulado el Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio fiscal 2017, según disposiciones relativas al contenido, el registro de información y otros aspectos establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado, el Reglamento y la Directiva Nº 003-2016-OSCE/CD., en el cual se prevén los procedimientos de selección para la contratación de bienes como son:

UNO OUS	N.	ITEM	OBJETO DE CONTRA TACIÓN	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR ESTIMADO	FTE FTO.	CONVOCATO RIA
	1	1 2	Bienes	Subasta Inversa Electrónica	Adquisición de Combustible DIESEL B5 S- 50 y Gasohol 84 PLUS	14,285 4,173	Galón Galón	S/.150,000.00 S/. 48,000.00	Recursos Ordinarios	Febrero
ONUG	2	1	Bienes	Adquisición Simplificada	Adquisición de Vale de consumo de alimentos para el personal administrativo DRA PUNO	250	Unidad	\$/.250,000.00	Recursos Ordinarios y RDR.	Febrero
- Anno - Out	3	1	Bienes	Adquisición Simplificada	Adquisición de Uniformes para el personal Administrativo de la DRA PUNO	167	Unidad	S/. 82,924.00	Recursos Ordinarios	Febrero
	4	1	Bienes	Adquisición Simplificada	Adquisición de Vestuario para el personal de la DRA PUNO	250	Unidad	S/. 39,500.00	Recursos Ordinarios	Febrero
	5	1 2	Servicios	Acuerdo Marco	Servicios Públicos de Energía Eléctrica. Servicios Públicos de Agua y Desagüe	12 12 12	Mes Mes	S/. 70,000.00 S/. 3,000.00	Recursos Ordinarios	Enero
	6	1	Bienes	Adquisición Simplificada	Adquisición de Maletines Litografiados para el proyecto granos andinos orgánicos	2	Millar	\$/. 80,000.00	Recursos Ordinarios	Febrero
	7	1	Servicios	Acuerdo Marco	Servicio de Emisión de Boletos Electrónicos para	40	Viaje	S/. 40,000.00	Recursos Ordinarios	Enero



AGRARIA

RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº() () () () 2 9 -2017-GR PUNO/DRA.

Puno, 2 0 ENE 2017

8 1 Bienes	Acuerdo Marco	Transporte Aéreo Nacional de Pasajes. Adquisición de Papelería en General Útiles y Material de Oficina para la DRA PUNO	- 1	Global	S/. 58,391.00	Recurso Ordinario.	Febrero
------------	---------------	---	-----	--------	---------------	-----------------------	---------

Que, de acuerdo al inciso a) del artículo 8° de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante Decreto Legislativo N° 1017, dispone "el titular de la Entidad que es la más alta autoridad ejecutiva, de conformidad con sus normas de organización, que ejerce sus funciones previstas en la Ley y su Reglamento para la aprobación, autorización y supervisión de los procesos de contrataciones de bienes, servicios y obras";

V°B°

OC OF Aministration

Que, de acuerdo al artículo 6º del Reglamento de la Ley Nº 30225 Ley de Contrataciones del Estado detalla: "El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura, y publicado por cada Entidad en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado, incluyendo el documento de aprobación". Por lo que es necesario aprobar mediante un acto resolutivo;

DIRECTOR OF THE PROPERTY OF TH

Estando a los funda<mark>ment</mark>os expuestos y en ejercicio de las funciones conferidas en la Ley N° <mark>278</mark>67, su modificatoria Ley N° 27902; y con la v<mark>isac</mark>ión de los Directores de las <mark>Oficin</mark>as de Administración, Planeamiento y Presupuesto y Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, el Plan Anual de Contrataciones para el año 2017 de la Dirección Regional Agraria Puno, para la contratación de los Bienes que se detallan en el siguiente Cuadro:

TIPO DE DESCRIPCIÓN CANTIDAD UNIDAD

		A.	DE CONTRA TACIÓN	PROCEDIMIENTO				ESTIMADO		RIA	
L PUM	1	1 2	Bienes	Subasta Inversa Electrónica	Adquisición de Combustible DIESEL B5 S- 50 y Gasohol 84 PLUS	14,285 4,173	Galón Galón	\$/.150,000.00 \$/.48,000.00	Recursos Ordinarios	Febrero	
OR S	2	1	Bienes	Adquisición Simplificada	Adquisición de Vale de consumo de alimentos para el personal administrativo DRA PUNO	250	Unidad	S/.250,000.00	Recursos Ordinarios y RDR.	Febrero	
	3	1	Bienes	Adquisición Simplificada	Adquisición de Uniformes para el personal Administrativo de la DRA PUNO	167	Unidad	S/. 82,924.00	Recursos Ordinarios	Febrero	
	4	1	Bienes	Adquisición Simplificada	Adquisición de Vestuario para el personal de la DRA PUNO	250	Unidad	S/. 39,500.00	Recursos Ordinarios	Febrero	
	5	1 2	Servicios	Acuerdo Marco	Servicios Públicos de Energía Eléctrica. Servicios Públicos de Agua y	12 12	Mes Mes	S/. 70,000.00 S/. 3,000.00	Recursos Ordinarios	Enero	

Reg. N° 036-2017/OAJ. WPMC/JSAA/ypv/DRA-PUNO

www.agropuno.gob.pe

Jr. Moquegua N° 264 Teléfono - Fax: 051-367188

FECHA DE

FTE FTO.

VALOR

REGIONAL PUNO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N₍₎ () () 0 2 9

-2017-GR PUNO/DRA.

Puno, 2 0 ENE 2017

				Desagüe			E - 4 - 1		
6	1	Bienes	Adquisición Simplificada	Adquisición de Maletines Litografiados para el proyecto granos andinos orgánicos	2	Millar	S/. 80,000.00	Recursos Ordinarios	Febrero
7	1	Servicios	Acuerdo Marco	Servicio de Emisión de Boletos Electrónicos para Transporte	G ⁴⁰	Viaje	S/. 40,000.00	Recursos Ordinarios	Enero
				Aéreo Nacional de Pasajes.			46		
8	1	Bienes	Acuerdo Marco	Adquisición de Papelería en General Útiles y Material de Oficina para la DRA PUNO	1	Global	\$/. 58,391.00	Recurso Ordinario.	Febrero

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER, que la presente Resolución y el Plan Anual de Contrataciones modificado sean publicadas en el sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE y en la Página Web de esta Entidad y se ponga a disposición de las instancias correspondientes.

ONALAGR

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



ON REGI

